

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20150 *MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR DIVINA PASTORA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 13 de mayo de 2011, y conforme al artículo 26.º 2, en relación con los artículos 19.º 2 y 21.º de los vigentes Estatutos sociales de Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, se convoca a los sres. Mutualistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2011, a las 9 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el salón Tapices del hotel Astoria, Plaza Rodrigo Botet n.º 5, de Valencia, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Informe anual sobre el grado de conducta e inversiones temporales financieras.

Tercero.- Informe medioambiental.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas de su grupo (comprendidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del informe de gestión individual y consolidado de la Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija correspondientes al ejercicio económico 2010.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010.

Sexto.- Censura de la gestión social, con aprobación de la desempeñada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2010, si fuera pertinente.

Séptimo.- Aprobación del presupuesto anual para el ejercicio 2011.

Octavo.- Otorgar facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Asistencia y representación.

De conformidad con el artículo 20.3 de los Estatutos de la entidad, para la asistencia a la Asamblea se exigirá la acreditación de la condición de mutualista para lo cual se requerirá la presentación de la tarjeta de asistencia y del DNI de las señoras/señores mutualistas. Dicha tarjeta podrán solicitarla en las oficinas de la Mutualidad hasta siete días naturales antes de la fecha de celebración, bien personalmente en cualquiera de las oficinas, bien telefónicamente al 902505777 o mediante fax al 963944519 o bien a través de la cuenta de correo electrónico atencion.clientes@divinapastora.com. Las tarjetas de asistencia se extenderán nominalmente y la misma contendrá la posibilidad de delegación de voto.

Verificada la firma de la solicitud de tarjeta de asistencia y delegación y la integridad de los derechos del solicitante se le emitirá el correspondiente impreso y se le remitirá gratuitamente al domicilio en España que se indique en la solicitud, al

menos dos días naturales antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea General.

Derecho de voto.

De conformidad con el artículo 20.1 y 2 de los Estatutos, el derecho de voto puede ejercitarse en la Asamblea General, bien personalmente por la presencia del propio mutualista o por medio de otro mutualista mediante delegación expresa y escrita. No podrá exceder de cinco el número de representaciones que puede tener un mismo mutualista en la Asamblea General.

Derecho de información.

De conformidad con lo establecido en los artículos 11.5.b) y 19.3 de los Estatutos sociales, la documentación relativa a los acuerdos a someter a la Asamblea General, (las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría) están a disposición de las señoras/señores mutualistas en el domicilio social de la Mutualidad (Calle Colón, número 74, 46004 Valencia) desde la fecha de esta convocatoria hasta el día de la celebración de la Asamblea. Así mismo se informa que los documentos relativos a la Asamblea General de Mutualistas así como el informe del Departamento de Atención al Asegurado correspondiente al ejercicio de 2010, se pueden consultar en el área del mutualista en la zona privada de la página web de la Entidad www.divinapastora.com. Durante el plazo que media entre la convocatoria y la celebración, las señoras/señores mutualistas podrán solicitar por escrito del Consejo de Administración las explicaciones o aclaraciones que estimen convenientes para que sean contestadas en el acto de la Asamblea General.

Igualmente se comunica que la Asamblea General se celebrará en presencia de Notario expresamente requerido al efecto.

Valencia, 13 de mayo de 2011.- Armando Nieto Ranero, Presidente Consejo de Administración.

ID: A110043974-1